

INFORMACIÓN QUE SE CONSIDERE NECESARIA O CONVENIENTE PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El presente documento recoge información práctica que SPET, Turismo de Tenerife, S.A. considera necesaria o conveniente para facilitar la adecuada gestión de su contratación pública, así como la participación de los operadores económicos en los procedimientos de licitación promovidos por la entidad.

SPET, Turismo de Tenerife, S.A. tiene la consideración de poder adjudicador del sector público y desarrolla su actividad contractual conforme a la normativa vigente en materia de contratación pública, garantizando los principios de publicidad, concurrencia, igualdad de trato, no discriminación, transparencia, integridad y eficiencia en la utilización de los recursos públicos.

Perfil del Contratante y cómo acceder a las licitaciones de SPET, Turismo de Tenerife S.A

Las licitaciones de SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A. se publican y tramitan, en su caso, a través de la **Plataforma de Contratación del Sector Público**, donde las personas y entidades interesadas pueden consultar los anuncios de licitación, pliegos, documentación complementaria, aclaraciones, comunicaciones y demás información relativa a cada expediente.

El acceso a la Plataforma de Contratación del Sector Público puede realizarse a través del siguiente enlace:

<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

SPET, Turismo de Tenerife, S.A. dispone de los siguientes perfiles de contratante:

- **Consejo de Administración de SPET, Turismo de Tenerife, S.A.**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=H0rEdTHGU8FvYnTkQN0%2FZA%3D%3D>

- **Consejería Delegada de SPET, Turismo de Tenerife, S.A.**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=t47iq2nPNJFvYnTkQN0%2FZA%3D%3D>

Participación en las licitaciones

Las personas o entidades interesadas en participar en los procedimientos de contratación deberán atender a lo establecido en los pliegos y anuncios de cada licitación.

Con carácter general, la presentación de proposiciones y documentación complementaria se realizará de forma electrónica, dentro del plazo establecido en cada procedimiento, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Para ello, las entidades licitadoras deberán estar registradas en la Plataforma y disponer de los medios de identificación y firma electrónica admitidos por la normativa vigente.

Si desea darse de alta como usuario de la Plataforma de Contratación del Sector Público, siga los siguientes pasos:

1. Acceda a la Plataforma de Contratación del Sector Público.
<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>
2. En la zona superior pulse en el icono "Empresas".
3. En la zona superior de la página "Empresas", pulse en el icono "Registrarse".
4. Rellenar todos los datos y pulsar "Aceptar".
5. La plataforma remite un correo electrónico a la dirección de e-mail facilitando las instrucciones para la activación.
6. Aparecerá un enlace a una página de la Plataforma de Contratación del Sector Público donde debe introducir el nombre de usuario, la contraseña y pulsar "Aceptar".
7. Si desea instrucciones sobre cómo usar la plataforma de contratación del estado, como empresa, pinche en los siguientes enlaces:
 - [Guía para el uso de la plataforma de contratación del estado para empresas](#)
 - [Guía de los Servicios de Licitación Electrónica para Empresas](#)

Para más información sobre la nueva legislación de contratación pública y en concreto de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, pulse en el siguiente enlace:
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2017-12902>

Consultas, comunicaciones y notificaciones

Las consultas, solicitudes de aclaración, comunicaciones y notificaciones vinculadas a los procedimientos de licitación se realizarán a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en los términos previstos en cada expediente.

La Plataforma permite a los operadores económicos:

- Consultar licitaciones abiertas.
- Descargar pliegos y documentación complementaria.

- Presentar ofertas electrónicas.
- Formular consultas o solicitudes de aclaración.
- Recibir comunicaciones y notificaciones electrónicas.
- Conocer el estado de tramitación de los procedimientos.
- Acceder a la información publicada durante el desarrollo de la licitación.

Incidencias técnicas en la Plataforma de Contratación del Sector Público

En caso de incidencia técnica relacionada con el uso de la Plataforma de Contratación del Sector Público, las personas o entidades licitadoras deberán dirigirse a los canales de soporte habilitados por la propia Plataforma.

Datos de contacto de soporte de la Plataforma:

- Correo electrónico: **licitacionE@hacienda.gob.es**
- Teléfono: **91 524 12 42**

Asimismo, se recomienda conservar cualquier justificante, comunicación o acreditación de la incidencia que pudiera afectar a la presentación de la oferta o a cualquier otra actuación dentro del procedimiento.

formación contractual publicada por SPET, Turismo de Tenerife, S.A.

Además de la información publicada en cada expediente de contratación, SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A. publica en su Portal de Transparencia información relacionada con su actividad contractual, entre otros aspectos:

- Contratos programados.
- Contratos adjudicados.
- Contratos formalizados y resueltos.
- Contratos prorrogados.
- Contratos modificados.
- Contratos menores.
- Licitaciones anuladas.
- Penalidades impuestas por incumplimiento contractual.

- Distribución del presupuesto por tipo de contratación.
- Mesas de contratación.
- Licitaciones en curso.
- Preguntas frecuentes en materia de contratación.

Licitaciones desiertas

En caso de que una licitación quede desierta, por no haberse presentado ofertas o por no resultar admisible ninguna de las presentadas, dicha circunstancia se publica en el expediente correspondiente de la Plataforma de Contratación del Sector Público y/o en el apartado correspondiente del Portal de Transparencia.

Durante el ejercicio **2025** se declararon desiertas las siguientes licitaciones:

- [Expediente 14/2025: Servicio para la renovación de los derechos de imagen de fotografías realizadas por LA CREME FILMS S.L.](#)
- [Expediente 29/2025: Contrato de servicios para la contratación de una agencia de intermediación turística para la contratación, coordinación y gestión de jornadas profesionales y grandes eventos, en torno a productos turísticos especializados, generalistas y profesionales.](#)

Asimismo, esta información se recoge en el documento publicado en el Portal de Transparencia relativo a los contratos formalizados/resueltos del ejercicio 2025:

https://www.webtenerife.com/-/media/files/corporativa/transparencia/contratacion-pblica/2025/contratos-formalizados_resueltos-2025o.ods